

Actualización /Anexo De Inscripción Personas Físicas Vinculadas

FORMULARIO 0352 (Versión 03)

INSTRUCTIVO

¿Cómo debe presentarse el formulario?

Como actualización, cuando se trate de la modificación de personas físicas vinculadas.

Como anexo, en la inscripción de entidades con más de dos personas físicas vinculadas,

Rubro 10 - Datos de personas físicas vinculadas

Si indica Alta o Permanencia, seleccionar alguna de las opciones de *Tipo de vínculo* establecidas especificando *VF* y *SS*, y completar los datos de identificación y ubicación solicitados.

País de Origen: Indicar el país que expidió el documento.

Tipo de documento: CI, cédula de identidad uruguaya. DNI, sólo si el país de origen es Argentina, Brasil, Chile o Paraguay. Pasaporte, los emitidos por cualquier país excepto Uruguay

Tipo de residencia: si marca *No residente*, debe completar País de residencia

Si indica Baja: señalar si es *Baja voluntaria* o *Baja por fallecimiento* y completar los datos solicitados

La modificación en el Tipo de vínculo se comunica indicando *Alta en el vínculo nuevo*, completando los datos correspondientes al alta y *Baja voluntaria* consignando los datos solicitados.

VF: (VINCULO FUNCIONAL) Es la relación de trabajo que tiene la persona:

- 01 Patrón unipersonal Tenga o no actividad
- 02 Socio con actividad Incluye a condóminos.
- 03 Socio sin actividad. Incluye a condóminos.
- 04 Socio cooperativista
- 05 Socio con actividad que aporta por otra empresa.
- 06 Director con remuneración
- 07 Director sin remuneración
- 08 Sindico con remuneración
- 09 Sindico sin remuneración
- 10 Cónyuge colaborador.

SS (SEGURO DE SALUD)

El vínculo funcional 01 admite seguro de salud

- 1 con afiliación mutual (ex Disse) por esta empresa cuota mutual
- 2 Con afiliación mutual (ex Disse)por otra empresa
- 3 Seguro Convencional
- 4 Otro

El resto de los vínculos funcionales solo admiten seguro de salud

- 9 Contribuyente no beneficiario de la afiliación mutual

